



CONCEJO MUNICIPAL
RAUCO

ACTA REUNION ORDINARIA
Nº135

CONCEJO MUNICIPAL
RAUCO



Martes 14 de Julio 2020



ACTA N°135 ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL DE RAUCO

En la comuna de Rauco, a 14 días del mes de Julio de 2020, siendo las 10:30 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°135 del Concejo Municipal, en la modalidad de sesiones remotas (Dictamen 6.693/23.03.2020) Decreto Alcaldicio N° 356 video conferencia, con la participación de los concejales Señores, Pascual Arévalos, Ismael San Martín, Sergio Rivera, Juan Jofré, Manuel Poblete, Sra. Silvia Espinoza y presidida por el alcalde Don Enrique Olivares, quien en nombre de Dios, da inicio a la sesión.

Se destaca que esta acta es un extracto de la reunión y que además se cuenta con audio de la sesión.

TABLA DEL CONCEJO

- ACTA ANTERIOR YA LEIDA POR LOS SRES. CONCEJALES
- MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPTO. FINANZAS
- MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPTO SALUD
- INFORME DEPTO. SALUD CONVENIO LABORATORIO UNIVERSIDAD AUTONOMA
- PRESENTACION EQUIPO PROFESIONAL DE ASISTENCIA TECNICA SANITARIA
- CORRESPONDENCIA
- VARIOS

Primer Punto de la Tabla:

- ACTA ANTERIOR YA LEIDA POR LOS SRES. CONCEJALES

No es posible conocer las opiniones de los Sres. Concejales, respecto del acta, ya que el audio no es comprendido por la interferencia que se produce.

El alcalde, pide alterar el orden de la Tabla en cuanto a la Modificación Presupuestaria de Finanzas, la que será presentada en el transcurso de la sesión y al mismo tiempo el alcalde pide poder incorporar un punto sobre Modificación a los Costos de Operación y mantención proyecto construcción Piscina Municipal.

Pide el alcalde aprobar la incorporación del punto.

Don Pascual Arevalos, está de acuerdo, Sra. Silvia Espinoza aprueba Don Ismael San Martín está de acuerdo, Don Sergio Rivera está de acuerdo, Don Manuel Poblete, aprueba, Don Juan Jofré aprueba.

Segundo Punto de la Tabla:

- MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPTO SALUD

La Sra. An María Gutiérrez, indica que la Modificación obedece a mayores ingresos y ajuste presupuestario, por convenios suscrito con el SSM y programa con la SEREMI de Salud.

The image shows a document titled 'MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE SALUD DE RAUCO' dated July 10, 2020. It contains two tables: 'INGRESOS' and 'GASTOS'. The 'INGRESOS' table lists items like 'CIC TRANSFERENCIAS CORRIENTES' and 'CIC INGRESOS DE OPERACION' with their respective amounts. The 'GASTOS' table lists various categories such as 'PERSONAL DE PLANTA', 'SERVICIOS GENERALES', and 'MANTENIMIENTO Y REPARACIONES' with their respective amounts. The document is signed by the Director of Health, Eduardo Poblete Navarro.

CODIGO	RENOVACION	ALUMENTO	RENOVACION
11545-00-000-000	CIC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.500.000	0
11545-00	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	2.500.000	0
11547-00	CIC INGRESOS DE OPERACION	0	0
11548-00	CIC OTROS INGRESOS CORRIENTES	0	0
11549-00-000-000	SALDO SOCIAL DE CALA	0	0
TOTAL		2.500.000	0

CODIGO	RENOVACION	ALUMENTO	RENOVACION
21400-00-000-000	C.F.P. GASTOS EN PERSONAL	6.500.000	0
21401	PERSONAL DE PLANTA	3.000.000	0
21402	PERSONAL A CONTRATA	3.500.000	0
21403	OTRAS REMUNERACIONES	0	0
21404-00-000-000	C.F.P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5.500.000	3.000.000
21404	C.F.P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5.500.000	3.000.000
21405	UTILIDADES Y SERVICIOS DE CALIDAD	0	0
21406	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	0	0
21407	MATERIALES DE USO CONSUMO	3.850.000	0
21408	SERVICIOS BASICOS	0	0
21409	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	0	0
21410	PUBLICIDAD Y DIFUSION	0	0
21411	SERVICIOS GENERALES	1.500.000	3.000.000
21412	ARRENDOS	0	0
21413	SERVICIO FINANCIEROS Y DE SEGUROS	0	0
21414	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	0	0
21415	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	0
21416	C.F.P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	0
21417	C.F.P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	0
21418	C.F.P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	0
21419	C.F.P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	0
21420	C.F.P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	0
21421	C.F.P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	0
21422	C.F.P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	0
21423	C.F.P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	0
21424	C.F.P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	0
21425	C.F.P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	0
21426	C.F.P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	0
21427	C.F.P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	0
21428	C.F.P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	0
21429	C.F.P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	0
21430	C.F.P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	0
21431	C.F.P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	0
21432	C.F.P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	0
21433	C.F.P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	0
21434	C.F.P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	0
21435	C.F.P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	0
21436	C.F.P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	0
21437	C.F.P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	0
21438	C.F.P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	0
21439	C.F.P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	0
21440	C.F.P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	0
21441	C.F.P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	0
21442	C.F.P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	0
21443	C.F.P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	0
21444	C.F.P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	0
21445	C.F.P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	0
21446	C.F.P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	0
21447	C.F.P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	0
21448	C.F.P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	0
21449	C.F.P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	0
21450	C.F.P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	0
21451	C.F.P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	0
21452	C.F.P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	0
21453	C.F.P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	0
21454	C.F.P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	0
21455	C.F.P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	0
21456	C.F.P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	0
21457	C.F.P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	0
21458	C.F.P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	0
21459	C.F.P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	0
21460	C.F.P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	0
21461	C.F.P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	0
21462	C.F.P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	0
21463	C.F.P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	0
21464	C.F.P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	0
21465	C.F.P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	0
21466	C.F.P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	0
21467	C.F.P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	0
21468	C.F.P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	0
21469	C.F.P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	0
21470	C.F.P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	0
21471	C.F.P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	0
21472	C.F.P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	0
21473	C.F.P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	0
21474	C.F.P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	0
21475	C.F.P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	0
21476	C.F.P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	0
21477	C.F.P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	0
21478	C.F.P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	0
21479	C.F.P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	0
21480	C.F.P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	0
21481	C.F.P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	0
21482	C.F.P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	0
21483	C.F.P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	0
21484	C.F.P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	0
21485	C.F.P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	0
21486	C.F.P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	0
21487	C.F.P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	0
21488	C.F.P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	0
21489	C.F.P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	0
21490	C.F.P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	0
21491	C.F.P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	0
21492	C.F.P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	0
21493	C.F.P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	0
21494	C.F.P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	0
21495	C.F.P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	0
21496	C.F.P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	0
21497	C.F.P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	0
21498	C.F.P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	0
21499	C.F.P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	0
21500	C.F.P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	0
TOTAL		13.350.000	6.000.000



Don Pascual Arevalos, no tiene problemas en aprobar, pero dice que se ha producido acostumbramiento que las Modificaciones no les llegue en la correspondencia ni por correo, dice entender la situación que no está fácil, pero los temas administrativos deben funcionar, afirma su aprobación para la modificación.

El alcalde responde, pero no se entiende el audio.

La Sra. Ana María, indica que el día viernes de mañana se hizo llegar la modificación a la municipalidad

Don Pascual, por su parte pide se envíe ésta a los correos.

Don Ismael San Martín, consulta como se ejecuta el programa SENAME.

Don Eduardo Poblete, Director explica que el SSM transfiere los recursos y notifican al equipo de salud de todos los menores infractores, entonces se busca la necesidad de ese menor para ser atendido por los profesionales, horas médicos, nutricionistas, asistentes social psicólogos, agrega que los montos no son altos y se atiende este programa en la extensión horaria.

Don Ismael aprueba la Modificación

Don Sergio Rivera, aprueba

Don Manuel Poblete, consulta si a Salud se le inyectó recursos de los 55 millones llegados del Gobierno Regional.

Don Eduardo, indica tener dos estrategias; compra de medicamentos que se está haciendo y contratación de tres técnicos paramédicos para reforzar el servicio de farmacia.

Don Juan Jofré, aprueba la modificación y consulta que pasó con el sanitizador que a veces no funciona.

El Director, Don Eduardo, explica estar comprando materiales para sala de espera e informaciones y por la lluvia se sacó el motor.

Don Ismael san Martín, consulta por el sanitizador de Palquibudis, Don Eduardo indica estar los tres en la misma situación y están tratando de mejorar la boquilla para evitar contacto con la cara.

El alcalde llama a votación sobre la Modificación Presupuestaria de Salud y los Sres. Concejales aprueban en forma unánime.

Tercer punto de la tabla

- **INFORME DEPTO. SALUD CONVENIO LABORATORIO UNIVERSIDAD AUTONOMA**

El alcalde, instruye el tema sobre el convenio.

Don Pascual Arevalos, se alegra por el convenio, pero indica no tener disminución de casos, a no ser que se aplique la Ordenanza Municipal de uso de mascarilla, ya que se ve mucha gente sin ésta.

Don Ismael san Martín, pregunta si se dar a conocer el convenio para interiorizarse.

Don Eduardo Poblete, Director de Salud, explica que es una de las estrategias del SSM, ES esta articulación con la U. Autónoma y crean este procesamiento de muestras, el objetivo de este convenio es tener mayor pesquisa de la población, obtener acceso a la información en menos tiempo y mejorar la trazabilidad de los casos, se capacitaron a tres enfermeras sobre toma de muestra, con este convenio gratuito las muestras ya no van a laboratorios particulares, con el convenio el SSM entrega los insumos y se debe disponer de vehículos para Talca, se toman muestra en el Cesfam y a domicilio, son 50 muestras semanales, por el momento no hay tope en esto, ya que la Universidad entregó más cupo.

Don Pascual Arevalos, dice preocuparle el momento que la patrulla de emergencia sale a terreno o entrar a algún domicilio, entonces consulta si el listado que mantiene Don Luis, se va actualizando, cree que Don Luis debiera conocer si existe riesgo para ingresar a una casa y que debiera protegerse, además ser Don Luis el único en conocer los casos.

Don Eduardo, consultará al respecto, agrega ser un tema sensible y se debe resguardar la información, pese a que hay usuarios que hacen público esto y también otros pacientes que se molestan.

El Director también explica que terminando Julio, con el convenio, se llegaría al 5% de la población con exámenes.



La Sra. Silvia Espinoza, estima que la información de personas con covid, no debe ser comunicada. Felicita por el convenio, lo que es importante.

El alcalde, indica que sí se informa al equipo de emergencia sobre personas contagiadas para sus medidas de precaución. Agrega que el convenio ha sido un gran logro.

Don Juan Jofrè, da las gracias al Depto. de Salud y pregunta si el convenio tiene costo, además consulta que pasa con el control para uso de mascarilla.

Don Eduardo Poblete, dice que el convenio no tiene costo, solo involucra el costo del vehículo para ir a Talca.

El alcalde, indica haber manifestado al Jefe de Tenencia, pudiera hacer algunas fiscalizaciones a lugares como en Orilla de Ponce.

Don Pascual estima que se debe dar mayor importancia al uso de mascarilla, de lo contrario los convenios se hará poco ya que hay mucha gente en la calle, sin mascarillas.

El alcalde, dice haber aumentado los inspectores y salen a la calle para hacer el control, pero no ha dado el resultado esperado.

Don Juan Jofrè indica se pudiera controlar en Rosario Muñoz, donde hay jóvenes en la calle hasta tarde.

Cuarto punto de la tabla

- **PRESENTACION EQUIPO PROFESIONAL DE ASISTENCIA TECNICA SANITARIA**

La Sra. Carolina Solís, Secplan, se refiere a que se trata de un proyecto de Subdere para contratar tres profesionales de 12 meses, línea uno y línea dos.

Don Pascual Arevalos, dice parecerle bien la presentación de profesionales, pero le gustaría se acompañara las metas asignadas a cada uno, ya que la vez anterior nunca se tuvo claridad del trabajo realizado, pese a haber pedido el informe.

La Sra. Carolina, explica solo presentará a profesionales y más adelante se mostrará la carta Gantt con nuevos proyectos y los que quedaron, agrega estar en evaluación de la tercera línea para completar el equipo y estos profesionales ya están saliendo a terreno, dice que el informe a que se refiere el Concejal, sí se entregó en su momento.

El alcalde, da la bienvenida a los profesionales y le indica que tendrán colaboración para su trabajo en sectores apartados y que se retome los proyectos de asistencia sanitaria para posteriormente poder presentarlos.

Don Manuel Poblete, felicita por el proyecto y se refiere a que ojalá trabajen en el proyecto de alcantarillado de Tricao y Agua Potable de La Copa.

Don Sergio Rivera, felicita al equipo y pide se acuerden del sector de El Parrón.

Don Ismael San Martín, consulta en que consiste la asistencia técnica para el municipio.

La Sra. Carolina, dice que en este punto es solo presentación de los profesionales y en otro concejo se puede trabajar los proyectos.

Don Juan Jofrè, da la bienvenida a los profesionales, agrega ver posibilidad de hacer el proyecto de la cancha de skapepark para los jóvenes.

La Sra. Carolina explica ser este un proyecto en cartera, pero estos profesionales verán proyectos sanitarios.

Quinto punto de la tabla

- **CORRESPONDENCIA**

No hubo

Según lo informado por la Sra. Secretaria Municipal, de no haber grabado inicio de reunión por la interferencia que se produce, el alcalde llama una vez más a la aprobación del acta anterior.

Los Sres. Concejales en forma unánime aprueban el acta anterior.



**Se incorpora punto
Sexto punto de la tabla**

- **MODIFICACION COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION PROYECTO PISCINA MUNICIPAL**

La Sra. Carolina Solís, se refiere a la sesión Ordinaria 130 de fecha 19 de Mayo 2020, se aprobó los costos de operación y mantención del proyecto piscina municipal FRIL 2020 con observaciones y hubo que agregar mantención de bombas, limpieza de filtros, tratamiento para agua verde, mantención PH de agua y preparación piscina para inicio de temporada, dice que se encuentran valorizados..... no se entiende el monto en el audio,

solicita la Sra. Carolina al Concejo, aprobar las modificaciones del proyecto. Don Pascual Arevalos, aprobará estos costos, ya que los gastos serán en el año que viene, si fuese para este año no aprobaría porque hay necesidades más imperiosas, consulta si ahora ya están las medidas de la piscina.

La Sra. Carolina dice que el proyecto ya se presentó con el mismo plano que antes dio a conocer, dice ser medidas de una piscina normal, ofrece enviarle la información.

Sra. Silvia Espinoza, aprueba, le gustaría que los proyectos estén bien fundamentados.

- Sergio Rivera, aprueba
- Don Isamel san Martín, aprueba
- Don Manuel Poblete, aprueba
- Don Juan Jofrè, aprueba
- Sra. Silvia Espinoza, aprueba
- Don Pascual Arevalos, aprueba

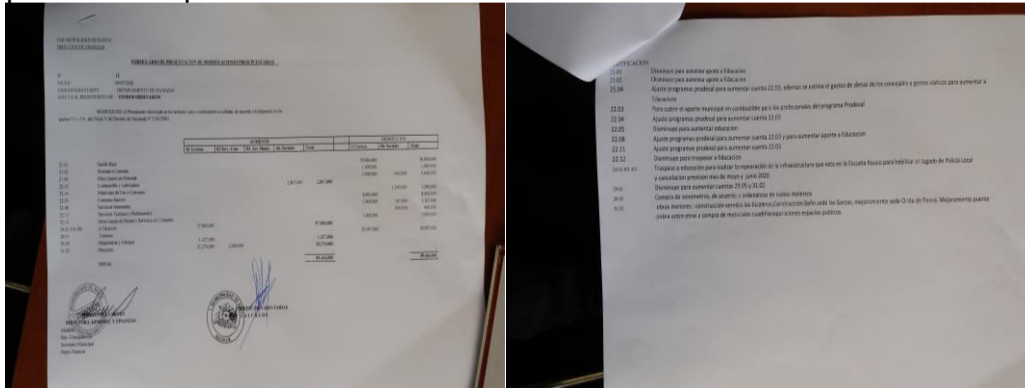
Se aprueba la Modificación de costos de mantención y operación proyecto Piscina Municipal.

Séptimo punto de la tabla

- **MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPTO. FINANZAS**

El alcalde instruye el tema y se refiere a que debieron incorporar algunos puntos para entregar aporte a educación.

La Sra. Miriam Silva, DAF, da a conocer la Modificación Presupuestaria y dice que debió modificar para entregar aporte a Educación de 55 millones aproximado para pago de previsión, agrega la Sra. Miriam que el Presupuesto ya está ajustado y la realidad lleva a ser más cuidadoso y pudo disminuir de sueldo base del personal. Explica en detalle la Modificación



Don Pascual Arevalos, opina haberle gustado antes de aprobar esta modificación, conocido el comportamiento del presupuesto de Educación, ya que tienen entendido que no han disminuido los recursos para este Depto., no han cambiado las subvenciones y por el transporte escolar solamente se paga el 50%, entonces consulta en que se gasta el otro 50%.

El alcalde, dice que han bajado los ingresos del Ministerio de Educación, no están todos los programas con su financiamiento y los que están no pueden modificarse, han hablado con los alcaldes para tener reunión y hacer planteamientos sobre esto, agrega el alcalde que este traspaso a Educación, deja al municipio



totalmente desfinanciados, los ingresos de permisos de circulación han sido menor, no hay ingresos de Obras ni de Juzgado de Policía Local.

Don Pascual dice no cuestionar y sí recuerda haber partido con el presupuesto bajo para educación, dice gustarle conocer los programas que no han llegado financiados, en esta modificación se rebaja plata que no debieran tocarse, como son los sueldos de los funcionarios, le parece delicada esta situación.

El alcalde, indica que el presupuesto es dinámico y pide al Concejal no alarmar. Agrega ser un año distinto y se dejarán cosas por hacer.

La Sra. Silvia Espinoza, hacer recordar que tiempo atrás indicaron al alcalde sacar plata para solucionar y el Concejo aprobaría.

Don Manuel Poblete, se suma a la preocupación de Don Pascual, indica que las imposiciones de educación sólo están declaradas y no pagadas, plantea hacer una reunión que no sea de concejo con el equipo de Finanzas para ver el Presupuesto y terminar el año de buena forma.

Don Sergio Rivera, dice estar de acuerdo con la Sra. Silvia Espinoza

Don Juan Jofrè, indica tener preocupación por la sumatoria de la modificación, consulta por la posibilidad de vender la escuela de Tricao.

El alcalde, dice que jurídico hizo estudio sobre esa escuela y no puede vender porque está entregado al Ministerio.

La Sra. Miriam, indica ser preocupante modificar en personal, agrega que el Presupuesto fue aprobado por los Concejales y es acotado, por lo que se debe acostumbrar a trabajar con esta realidad y no con Presupuestos inflados, es difícil hacer modificación para educación, debiera pensarse en esto cuando se aprueba el presupuesto para el año.

Don Ricardo Oyarce Director de Educación, explica que el transporte escolar se paga con platas del FAEMP las que vienen con nombre y se está haciendo un trámite para ver si autorizan a reasignar los dineros que no se están usando a remuneraciones, también explica estar recibiendo subvención promediada en los dos últimos meses del año 2019, por otro lado informa que el programa de integración por la pandemia, no alcanzó al diagnóstico total de los estudiantes, por lo que se recibe menos subvención, también el año 2019 se incorpora los tiempos no electivos de los profesores lo que aumenta el horario, pero el Ministerio no cubre esto, por lo que se tuvo que pagar esta mayor cantidad de horas con los recursos que llegan normalmente, por eso se solicita el aporte extraordinario.

Don Pascual Arevalos, agradece a Don Ricardo la explicación, había pedido conocer cuáles son los programas que están mermados por la pandemia, dice estar consciente y debe apoyarse a Educación, pero le llama la atención que, pese a esto, en educación se han agregado un par de contrataciones nuevas, solicita tener claridad.

El alcalde dice creer que Don Pascual está alarmando, hay menos ingresos y los concejales debieran informarse, al transporte se les paga el 50% porque la Contraloría lo ordenó

Don Pascual Arevalos, dice aprobará la Modificación porque está consciente de la necesidad, el Director Daem explicó y dice le gustaría se les entregara información respecto del comportamiento del presupuesto de educación en forma detallada y con cifras.

Don Ismael san Martín, dice que al aprobar el presupuesto no se contemplaba la pandemia, no se visualizaba menos ingresos, le parece importante tener hoy los recursos para pagar, por ahora aprueba la modificación.

La Sra. Silvia Espinoza, aprueba la modificación

Don Sergio Rivera, aprueba la modificación

Don Juan Jofrè, aprueba, dice ser responsable con el presupuesto y no pensaron en su momento que iba a haber pandemia, por lo que no han sido irresponsables.

La Sra. Miriam Silva, rectifica no haber hablado de irresponsabilidad, se refiere ella a que el presupuesto con o sin pandemia es reducido y los recursos son escasos.

Don Pascual Arevalos, aprueba la modificación y agradece al Director Daem por la explicación, también a la Sra. Miriam agradece por lo claro de su tema.

Don Manuel Poblete, de acuerdo con la modificación presupuestaria y deja de manifiesto querer conocer el estado contractual y presupuesto de educación.

Don Ismael san Martín, aprueba



Se aprueba Modificación Presupuestaria de Finanzas

Octavo punto de la tabla

- **VARIOS**

Don Isamel san Martín, dice que vecinos de El Corazón, frente callejón Los Pinos, quienes le señalaron que trozos de arboles cayeron y otros quedaron inclinados hacia la calle, podrían provocar algún accidente.

El alcalde , a raíz de la intervención de Don Ricardo Oyarce pide aprobar Modificación Presupuestaria Nº 4 de Educación.

Don Jorge González, detalla Item de Modificación y agrega que es solamente para pagar costo previsional, explica que sólo algunas de las AFP no están pagadas.

CUENTA	INCREMENTO \$	DECREMENTO \$
INGRESOS		
115.05.03.01.000.000 De la Municipalidad	55.000.000	
TOTAL INGRESOS	55.000.000	
EGRESOS		
215.21.01 Personal de Planta		18.000.000
215.21.02 Personal a Contrato		22.000.000
215.21.03 Personal Adjetivo del Trabajo		15.000.000
TOTAL EGRESOS		55.000.000
TOTAL GASTOS	55.000.000	
SUMAS ISUALES	55.000.000	55.000.000

NOTA:
La presente Modificación Presupuestaria corresponde a un ítem Municipal Entendimiento del pago de Previsional (AFP) de los funcionarios del DGEI, correspondientes al mes de Mayo y Junio 2020.

RAUCO, 14 de Julio 2020.

[Firma: Ricardo Oyarce]
Ricardo Oyarce
Profesor de Educación Básica
Licenciado en Educación
2446 DGEI Raucó

Don Pascual Arevalos, indica que esta Modificación, debe ser agregada como nuevo punto en la Tabla por ser otro tema, de todas maneras, aprueba la Modificación.

El alcalde, considera ser un mismo tema.

Don Ismael san Martín, aprueba que se incorpore punto en la tabla y aprueba la modificación presupuestaria de educación.

Don Sergio Rivera, aprueba Modificación e incorporar punto en la tabla

Don Manuel Poblete, aprueba las dos cosas.

Don Juan Jofrè, aprueba incorporar el punto y la Modificación.

La Sra. Silvia Espinoza, aprueba las dos

Don Pascual Arevalos, aprueba modificación y agradece por agregar el punto

En Consecuencia, se aprueba agregar el punto a la Tabla y la Modificación Presupuestaria de Educación.

Se retoma el punto VARIOS:

El alcalde, sobre lo expuesto por el Concejal san Martín, dice haber una poda programada con la ayuda del camión de Curicó.

Don Pascual Arevalos;

Consulta que pasó con el arreglo de alcantarillado que se haría en calle 1 Población Quicharco.

Consulta que pasa con el comodato del terreno de la planta de tratamiento de aguas servidas de Palquibudis, dice haber hablado con el Presidente de APR, quien manifiesta no haber recibido explicación, además se arregló con la cuadrilla municipal el cierre perimetral y se les está cobrando al APR, pero aun no se les entrega dicho comodato.

Solicita para la próxima sesión escuchar un diagnostico de Dideco, respecto a cantidad de adultos mayores en la comuna y a cuantos de ellos se les ha entregado caja y cuantos faltan por recibir alguna ayuda en alimentos, agrega haber casos dramáticos de la comuna, cita como ejemplo un caso del puente seco Nº 1, también la Sra. Flor Morales a quien el alcalde le ofreció un tubo.



El alcalde, responde no es posible oír grabación del audio, pero indica que no han llegado materiales, no hay en ferreterías, la Presidenta sabe esto, están a la espera que lleguen los tubos para hacer el trabajo, dice que están haciendo un varillado, ha pedido vaya la cuadrilla a hacer el trabajo, pero no llegan materiales.

Se entiende estuviese el alcalde refiriéndose al tema de alcantarillado de Quicaharco indicado por Don Pascual.

Sobre el comodato del terreno, dice preguntará al Presidente Don Juan Herrera, si han entregado toda la documentación para inscripción, agrega estar los servicios cerrados y el Conservador recibe vía on line.

Sobre el diagnostico de Dideco, dice que las canastas están entregadas y rendidas.

La Sra. Silvia Espinoza, comente que gente de Palquibudis le han indicado que en ese sector podría haber unas 5 personas que necesitan ayuda.

El alcalde retoma para decir que se ha hecho cuestionamiento político sobre las canastas, llegaron 500 y se necesitan 3.500, dice que el Presidente de la República ha hecho grandes anuncios, agrega que se seguirá comprando canastas, dice no ofrecer tubos porque nunca se han comprado y nunca se ha comprometido con tubo para una casa.

Comenta haber ordenado a Social comprar 500 cajas más .

Don Juan Jofrè;

Solicita hacer poda en camino Domingo Santa María, Puente Maicillo y Puente cimbra por Orilla de Ponce.

El Concejal hace recordar que el alcalde les haya dicho que si conocen casos de personas con necesidad, los anotaran y trajeran la información a Social, pero le pasó percance con la Srta. Norma Esteban, donde le presentó una lista de gente del 40% con nombre y rut, quien le devolvió llamado indicándole que primera y ultima vez que le recibe una lista tan indecente, le parece que no es forma de proceder de la funcionaria que no tendría por qué tratarle así.

La Sra. Silvia Espinoza, pide tomar medidas, ya que no es aceptable que se les falte el respeto a los Concejales.

El alcalde está de acuerdo, pero dice no corresponde que Don Juan entregue listas porque se confunde al departamento Social, quienes tienen claro todo e hicieron un diagnóstico, ya no quedan cajas y es lamentable porque sí hay gente que necesita, reitera no ser posible permitir que vengan los concejales con una lista.

Don Juan insiste en que fue el alcalde quien indicó a los concejales que al conocer un caso de gente que necesitara una caja, la presentaran, cree que pasan cosas porque algunos se toman atribuciones debido a que en la mayoría de los departamentos hay personas que no son de acá como Educación, Salud, Dideco, y los demás jefes que son de afuera, pide no se sientan ofendidos, le parece que hay que ser más minucioso.

El alcalde, por su parte indica que, si el concejal hace una lista, el departamento social, tienen la obligación de seleccionar y revisar a quien entregarle, indica que hasta el Presidente se equivocó y quedará mal con esto de las canastas.

La Sra. Silvia Espinoza, cree que el departamento Social, se puede equivocar, ya que nadie es infalible y sí debe haber gente que necesite, aunque las apariencias digan otra cosa, sugiere tener cuidado.

Don Felipe Rojas, Dideco, agradece a la Sra. Silvia por el planteamiento, agrega que el confinamiento pone a la gente más alerta y más crítica, dice estar haciendo del 18 de Marzo el trabajo, no es él de Rauco, pero trata de estar hasta los fines de semana, reconoce que errores pueden haber, para la entrega de cajas del gobierno se hace con los requisitos impuestos por éste y no por el municipio



La Sra. Silvia Espinoza, ofrece tubos de su casa para el caso que expresó Don Pascual Arévalos de la Sra. Flor Morales.
El alcalde, agradece y pedirá vaya Obras a verlos.

Se cierra la sesión a las 13:04 hrs.

ACUERDOS

- Se aprueba Modificación Presupuestaria de Salud
- Se aprueba modificación costos de mantención y operación proyecto Piscina Municipal de Rauco
- Se aprueba Modificación Presupuestaria de Finanzas
- Se aprueba Modificación Presupuestaria de Educación

**SILVIA ESPINOZA ELGUETA
CONCEJAL**

**PASCUAL ARÉVALOS M.
CONCEJAL**

**SERGIO RIVERA SAAVEDRA
CONCEJAL**

**MANUEL POBLETE NAVARRO
CONCEJAL**

**ISMAEL SAN MARTIN AGUILERA
CONCEJAL**

**JUAN JOFRÉ BAHAMONDES
CONCEJAL**

**PATRICIA AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**

**ENRIQUE OLIVARES FARIAS
ALCALDE**